Naciones Unidas S/2021/485



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

La situación en Somalia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 16 de la resolución 2540 (2020) del Consejo de Seguridad y el párrafo 41 de la resolución 2568 (2021) del Consejo. Contiene información actualizada sobre la aplicación de esas resoluciones, incluidos los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS). El informe abarca los acontecimientos destacados ocurridos entre el 10 de febrero y el 7 de mayo de 2021.

II. Panorama político, económico y de la seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. El estancamiento político del proceso electoral continuó afectando a la estabilidad de Somalia. Los asociados internacionales intensificaron sus esfuerzos para ayudar al Gobierno Federal de Somalia y a los estados miembros federados a superar el estancamiento en la aplicación del acuerdo electoral del 17 de septiembre de 2020. El 16 de febrero se reunió en Baidoa (región de Bai) un comité técnico compuesto por representantes del Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados que elaboró propuestas para superar las tres cuestiones objeto de disputa, a saber, la composición de los órganos de gestión electoral, la selección de los representantes de "Somalilandia" y la gestión de las elecciones en la región de Gedo del Estado de Yubalandia.

3. La reunión entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados para la validación final de estas propuestas estaba prevista en un principio para el 18 de febrero, pero no llegó a celebrarse por desacuerdos sobre el orden del día, la participación y el lugar de celebración. Tras amplios esfuerzos por parte de los asociados internacionales, los presidentes de todos los estados miembros federados llegaron a Mogadiscio en previsión de una cumbre con los dirigentes federales entre el 9 y el 18 de marzo. Pese a que Yubalandia y Puntlandia deseaban ampliar la agenda de la cumbre, el Gobierno Federal de Somalia rechazó toda condición previa. Posteriormente, el Presidente de Somalia, Mohamed Abdullahi Mohamed "Farmajo", los dirigentes del Estado Sudoriental, Hirshabeelle y Galmudug y el gobernador de Benadir se reunieron los días 22 y 23 de marzo sin la participación de Yubalandia y Puntlandia.


21-06162 (S) 210521 210521



4. El 27 de marzo, gracias a la facilitación de los asociados internacionales, el Sr. Farmajo se reunió con los líderes de los cinco estados miembros federados para celebrar consultas a puerta cerrada los días 3, 4 y 7 de abril sobre el orden del día de la cumbre. Sin embargo, la reunión terminó sin que se hubiera alcanzado un acuerdo. El 7 de abril, el Ministro federal de Información anunció la ruptura de las conversaciones y acusó a los Presidentes de Puntlandia y Yubalandia de bloquearlas. En respuesta, ambos Presidentes reiteraron públicamente su voluntad de reanudar las conversaciones. El 10 de abril, los asociados internacionales instaron a los dirigentes a reanudar el diálogo, reiterando que un proceso paralelo, unas elecciones parciales o nuevas iniciativas que resultasen en una prórroga del mandato serían perjudiciales para la estabilidad de Somalia.

5. Tras la ruptura de las conversaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados, la Cámara Baja se reunió el 12 de abril y aprobó el proyecto de ley electoral especial para las elecciones federales, en sustitución del acuerdo del 17 de septiembre por un proceso electoral de “una persona, un voto” que se llevaría a cabo en un plazo de dos años, y en virtud del cual se ampliaban los mandatos del Parlamento y del Presidente de Somalia por la misma duración. La votación se celebró después de que el comandante de la policía de Benadir, Sadik Omar Hassan “Sadik John”, declarara ilegítima la sesión parlamentaria e intentara bloquear el acceso al edificio del Parlamento; posteriormente fue despedido por el comandante de la Policía Federal.

6. El Sr. Farmajo firmó el proyecto de ley electoral especial el 13 de abril. El 19 de abril, visitó la República Democrática del Congo para reunirse con el Presidente de la Unión Africana, Félix Tshisekedi, y pidió a la Unión Africana que guiara la facilitación un proceso de compromiso liderado por Somalia en el período previo a las elecciones. El 8 de mayo, la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana designó al ex Presidente de Ghana John Dramani Mahama como su Alto Representante para Somalia

7. El 20 de marzo, un grupo de figuras de la oposición, entre las que se contaban miembros del Consejo de Candidatos a la Presidencia, los Presidentes de Puntlandia y Yubalandia y el Presidente de la Cámara Alta, crearon el Foro Nacional de Salvación con el objetivo de garantizar unas elecciones y una unidad nacional basadas en el consenso, así como la protección de la estabilidad y la seguridad del país. El Foro ha rechazado enérgicamente la ley del 13 de abril y ha seguido llamando al diálogo.

8. Con las crecientes tensiones políticas como trasfondo, el 25 de abril estallaron combates en Mogadiscio entre las fuerzas de seguridad leales al Gobierno Federal y militares vinculados a la oposición. El 26 de abril, el primer ministro Mohamed Hussein Roble pidió un alto el fuego en Mogadiscio y apeló al diálogo para devolver la seguridad a la ciudad. El 27 de abril, el Sr. Roble y los Presidentes de los estados de Galmudug, Hirshabeelle y el Estado Sudoccidental hicieron declaraciones por separado en las que se opusieron a la prórroga de los mandatos federales y pidiendo que se retomara el diálogo sobre la base del acuerdo del 17 de septiembre.

9. El 27 de abril, el Sr. Farmajo se dirigió a la nación y declaró que el 1 de mayo se reuniría con la Cámara Baja con la intención de “obtener su aprobación” para las elecciones, basándose “exclusivamente” en el acuerdo del 17 de septiembre y en las recomendaciones formuladas por el comité técnico en Baidoa el 16 de febrero de 2021. El 28 de abril, el Sr. Roble se reunió con los Presidentes de Galmudug e Hirshabeelle, así como con representantes del Consejo de Candidatos a la Presidencia, para discutir la forma de rebajar las tensiones en Mogadiscio. El 1 de mayo, durante una sesión extraordinaria, la Cámara Baja anuló el proyecto de ley electoral especial, retomando *de facto* el acuerdo del 17 de septiembre como base para el proceso

electoral. En su discurso ante la Cámara, el Sr. Farmajo encomendó la organización del proceso al Primer Ministro.

10. El 2 de mayo, el Consejo de Candidatos a la Presidencia acogió con agrado el liderazgo del Sr. Roble en la aplicación del acuerdo electoral y la gestión de la seguridad electoral y le instó a mantener la neutralidad y a trabajar para celebrar el proceso electoral lo antes posible, de forma creíble y transparente. El mismo día, el Sr. Roble invitó a los firmantes del acuerdo del 17 de septiembre a asistir a una reunión consultiva el 20 de mayo, después del Ramadán, para superar el estancamiento electoral. El 3 de mayo, el Vicepresidente Primero de Yubalandia, Mohamud Sayid Aden, confirmó que Yubalandia participaría en la reunión del 20 de mayo.

11. El 5 de mayo, tras las consultas para resolver los problemas de seguridad relacionados con la actual crisis política, el Sr. Roble y el Consejo de Candidatos a la Presidencia de la oposición llegaron a un acuerdo de diez puntos sobre la retirada de las fuerzas armadas opositoras y su regreso a sus respectivas bases.

12. Por otra parte, el 24 de marzo, el Ministro de Seguridad de Yubalandia, Abdirashid Hassan Abdinoor "Janan", se entregó a funcionarios superiores del Gobierno Federal en Beled Xaawo, en la región de Gedo. El presidente de Yubalandia destituyó inmediatamente a "Janan" de sus funciones estatales. Posteriormente se informó de que el 23 de marzo, siguiendo la recomendación del Fiscal General, el tribunal regional de Benadir había retirado los cargos anteriores contra el Ministro por violaciones de derechos humanos como tortura, detención arbitraria y corrupción.

13. El 6 de mayo, el Gobierno Federal anunció la reanudación de las relaciones diplomáticas con Kenya, tras la facilitación de Qatar. El Ministerio de Asuntos Exteriores de Kenya tomó nota del comunicado y expresó su esperanza de "una mayor normalización de las relaciones en materia de comercio, comunicación, transporte, relaciones entre personas e intercambios culturales".

B. Evolución de la seguridad

14. La situación de la seguridad siguió siendo inestable y se registró un promedio de 275 incidentes por mes. Al-Shabaab sigue siendo el responsable de la mayoría de esos incidentes, que consisten principalmente en ataques sorpresivos contra las fuerzas de seguridad somalíes y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) mediante el uso de artefactos explosivos improvisados. Las regiones más afectadas fueron Benadir, Bajo Shabele y Shabeelle Medio.

15. Al-Shabaab mantuvo la capacidad de infiltrarse en Mogadiscio y cometer atentados con grandes repercusiones. El 13 de febrero, un terrorista suicida consiguió superar un puesto de control y detonó un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo cerca del Parlamento, en el distrito de Waberi, matando a tres personas. El 5 de marzo, se lanzó un artefacto similar contra un restaurante muy popular entre los funcionarios del Gobierno y las fuerzas de seguridad en el distrito de Hamarjajab. Un edificio cercano se derrumbó como resultado de la explosión, matando al menos a 10 personas e hiriendo a otras 30. El 28 de abril, un terrorista suicida detonó un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo frente al cuartel general del Cuerpo de Funcionarios de Prisiones en el distrito de Dharkenley, matando a 5 personas e hiriendo a otras 15. Las fuerzas de seguridad interceptaron al menos tres artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo en Bajo Shabele en febrero, marzo y abril, que al parecer tenían como destino Mogadiscio. El 23 de febrero, un presunto miembro de Al-Shabaab lanzó lo que, según los informes, era un chaleco suicida cerca de una comisaría de policía del distrito de Xamar Weyne, en Mogadiscio, al ser interceptado por las fuerzas de seguridad, hiriendo a tres personas,

entre ellas un comandante de la comisaría. El 3 de abril, un artefacto explosivo improvisado transportado por una persona detonó en el interior de un restaurante del distrito de Shangani, matando a cinco civiles e hiriendo a otros cuatro.

16. El 4 de marzo, Al-Shabaab atacó la prisión central de Boosaso, en Puntlandia, y tras hacerse con el control de las instalaciones liberó a los 337 presos (entre ellos 10 mujeres), 140 de los cuales estaban encarcelados por delitos relacionados con el extremismo. En el ataque murieron dos integrantes del Cuerpo de Funcionarios de Prisiones y siete soldados de las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia, y se registraron también dos heridos, entre ellos el comandante de la prisión.

17. El aeropuerto internacional Aden Adde, que alberga misiones de las Naciones Unidas, la AMISOM y diplomáticas, fue blanco de ataques con seis proyectiles de mortero los días 9 y 26 de marzo. Los morteros impactaron en el campamento del cuartel general de la fuerza de la AMISOM, hiriendo a dos soldados. Villa Somalia, en Mogadiscio, también fue blanco de fuego indirecto el 21 de abril, sin que ningún proyectil impactara contra el edificio gubernamental. Los principales objetivos de los ataques siguieron siendo la AMISOM y las fuerzas de seguridad locales en las regiones de Bajo Yuba, Shabeelle Medio, Hiran, Bakool, Gedo y Mudug.

18. En Bajo Shabele, el 3 de abril, Al-Shabaab llevó a cabo complejos ataques coordinados contra las bases del Ejército Nacional Somalí en Bariirre y Awdheegle, en el distrito de Afgooye. Los ataques se iniciaron con artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo y se saldaron con unos 20 soldados del Ejército Nacional Somalí muertos y 45 heridos. Los atentados demostraron que Al-Shabaab sigue teniendo capacidad para generar, equipar y mover fuerzas sin que sean detectadas, a pesar de las operaciones de seguridad en curso. En Bakool, un atentado con artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo cerca de una comisaría de policía en la ciudad de Wajid el 5 de marzo causó presuntamente cuatro heridos. El 10 de abril, un atentado con un artefacto similar contra un restaurante de Baidoa tuvo como objetivo al gobernador de la región de Bai, que sobrevivió al ataque. El atentado provocó presuntamente la muerte de 5 personas, mientras que otras 11 resultaron heridas.

19. Se informó de actividad de elementos partidarios del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en la región de Bari, donde el 3 de abril las fuerzas de Puntlandia fueron objeto de un atentado con artefactos explosivos improvisados en el distrito de Candala. Se informó de la muerte de dos soldados. Las operaciones de seguridad en la zona dieron lugar a enfrentamientos con elementos partidarios del EIIL los días 4 y 5 de abril, con bajas no confirmadas en ambos bandos.

20. El 19 de febrero, los enfrentamientos armados entre las fuerzas de seguridad leales a los candidatos presidenciales de la oposición y las fuerzas gubernamentales en el distrito de Bondhere, así como durante las protestas celebradas en el distrito de Wadajir, cerca del aeropuerto internacional de Aden Adde, se saldaron con al menos tres bajas civiles y el impacto de un proyectil en el interior del aeropuerto. La explosión posterior provocó un incendio y daños en los comercios cercanos a la terminal comercial del aeropuerto, sin que se registraran bajas.

21. El 25 de abril se produjeron nuevos enfrentamientos armados entre fuerzas de seguridad gubernamentales y otras fuerzas de seguridad alineadas con la oposición en varios distritos de Mogadiscio, lo que provocó el desplazamiento de la población. Los enfrentamientos comenzaron después de que las fuerzas alineadas con la oposición se desplazaran a la capital desde Shabeelle Medio y tomaran posiciones en varias zonas. El 5 de mayo, el Gobierno Federal y la oposición llegaron a un acuerdo para la separación de las fuerzas.

C. Acontecimientos económicos

22. Sobre la base de las tendencias observadas durante el período que abarca el informe, se prevé una modesta recuperación de la economía tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), con un crecimiento estimado del producto interno bruto del 2,9 % para 2021. Sin embargo, un repunte de las infecciones por COVID-19, la situación política o una nueva oleada de la plaga de langostas del desierto podrían obstaculizar la recuperación. Tras la recesión económica de 2020 y la modesta recuperación prevista para 2021, se espera que el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza en Somalia aumente hasta el 71 % del conjunto de la población en 2021.

23. Se estima que la disminución de los ingresos nacionales y la reducción del apoyo presupuestario de los socios internacionales como consecuencia de la crisis política ha provocado un déficit mensual en el presupuesto federal de entre 6 y 7 millones de dólares desde febrero, lo que plantea graves problemas para la ejecución del presupuesto de 2021.

24. El sector financiero ha mostrado estabilidad en los depósitos bancarios y ha registrado aumentos en las remesas oficiales, aunque se estima que las remesas informales han disminuido. Continuaron los esfuerzos por aprovechar el dinero móvil para afianzar la intermediación del sector financiero. El 27 de febrero, el Banco Central de Somalia anunció la concesión de la primera licencia de dinero móvil del país a Hormuud Telecom, lo que podría contribuir a formalizar el sistema de pagos digitales en Somalia con miras a la integración en el sistema financiero mundial.

25. Un segundo estudio realizado conjuntamente en enero por el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, en cooperación con el Ministerio Federal de Comercio e Industria y la Cámara de Comercio e Industria, determinó que el impacto de la pandemia se había atenuado en comparación con julio de 2020, aunque las actividades del mercado seguían estando por debajo de los niveles de 2020. El 68 % de las pequeñas y medianas empresas, aproximadamente, consideran que el acceso al crédito es limitado. La encuesta se llevó a cabo en cinco ciudades (Baidoa, Beledweyne, Boosaso, Kismayo y Mogadiscio), entre más de 500 pequeñas y medianas empresas con al menos cinco empleados.

III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y de construcción del Estado

A. Apoyo al fortalecimiento del federalismo

Preparativos para las elecciones

26. Las Naciones Unidas siguieron evaluando los planes y las necesidades operacionales del equipo de ejecución de las elecciones federales y del comité de resolución de conflictos electorales. Esta evaluación tenía por objeto garantizar la coherencia entre la planificación electoral actual y el presupuesto electoral elaborado en enero de 2021.

27. La secretaría del Equipo de Tareas de Seguridad Electoral ha establecido un mecanismo de coordinación regular a nivel técnico para garantizar el avance continuado de los preparativos para la seguridad electoral. El Grupo de Apoyo Electoral Integrado, la UNSOS y la Policía de la UNSOM, junto con la AMISOM y la Academia Folke Bernadotte de Suecia, siguen planificando el establecimiento de 12 centros conjuntos de operaciones en todos los estados miembros federados y

Benadir, y se espera que tras el acuerdo político sobre la ejecución de las elecciones se retomará por completo el apoyo a estas actividades.

Ampliación del federalismo

28. Sobre la base de las sesiones de trabajo interministeriales en relación con las asignaciones funcionales, convocadas en diciembre de 2020 por el Ministerio de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación y el Ministerio de Asuntos Constitucionales, Puntlandia, Yubalandia y Galmudug compartieron con el Gobierno Federal sus perspectivas sobre la asignación del poder y la distribución de recursos entre el Gobierno Federal, los estados miembros federados y las administraciones de distrito. El ejercicio tenía por objetivo fundamentar el proceso de revisión constitucional en curso y desarrollar opciones normativas para una asignación funcional equitativa entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados. Se espera que Hirshabeelle y el Estado Sudoccidental realicen el mismo ejercicio en el segundo trimestre de 2021.

29. El Fondo para la Consolidación de la Paz siguió prestando asistencia a los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General para Somalia, en particular mediante la financiación del proyecto de apoyo a los procesos de reconciliación y construcción del Estado, que apoyaba los esfuerzos encaminados a mantener un diálogo constructivo entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados, incluidas las reuniones en la cumbre celebradas en Dhusamareb y Mogadiscio en febrero y abril de 2021, respectivamente.

Revisión constitucional

30. Debido al estancamiento político y al decreto presidencial de diciembre de 2020 para aplazar el proceso de revisión constitucional hasta el próximo período de sesiones del Parlamento, no hubo avances tangibles en la materia. Sin embargo, el Ministerio de Asuntos Constitucionales, la Comisión de Supervisión y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución prepararon en marzo exhaustivos informes de traspaso de funciones para el nuevo Ejecutivo y el Parlamento. Estos informes ofrecen una relación completa de todas las consultas realizadas hasta la fecha, enumeran las modificaciones técnicas necesarias y exponen los artículos constitucionales que precisan una mayor consideración política.

Prevención y solución de conflictos

31. El 13 de febrero, el Ministerio de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación facilitó un acuerdo preliminar de alto el fuego entre los subclanes ayr y saleban en Hananbure, en la región de Galgaduud. El 10 de marzo, los dos subclanes mantuvieron conversaciones en Dhusamareb para abordar las causas profundas del conflicto. El 12 de abril, el Ministerio, con el apoyo de las Naciones Unidas, celebró una reunión inicial de coordinación sobre reconciliación y estabilización para mejorar el intercambio de información entre las partes interesadas y armonizar las respuestas orientadas a prevenir conflictos y construir una paz duradera. La coordinación efectiva con los homólogos federales y los socios internacionales, así como con los ministerios de Galmudug, se identificó como un paso importante hacia la reconciliación regional.

32. La disputa entre los miembros del clan hawadle y la recién elegida administración de Hirshabeelle siguió pendiente de resolución. En reuniones con representantes del clan hawadle y otras partes interesadas en Beledweyne, entre el 24 y el 26 de febrero, el Ministerio de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación pidió la formación de un comité para resolver las diferencias entre clanes y en el seno de los propios clanes en la región de Hiran, pero la propuesta no obtuvo un apoyo

generalizado. Por otra parte, los esfuerzos de la administración de Hirshabeelle por resolver el conflicto de tierras entre los clanes hawadle y reer aw xassan encontraron la oposición de los ancianos hawadle, que cuestionaron la autoridad de la administración para resolver el conflicto con la región somalí de Etiopía. El 5 de mayo, en las zonas de Baladu Nur, Dabaan y Harcadeey, en las afueras de Beledweyne, se produjeron enfrentamientos entre los clanes jejele y makane por tierras de cultivo. A partir de entonces, las zonas quedaron bajo el control de la 27ª División del Ejército Nacional Somalí.

B. Cuestiones transversales

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

33. La UNSOM, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), siguió abogando por que se cumpliese con la cuota mínima del 30 % de participación de mujeres en las próximas elecciones, labor para la que trabó contactos con organizaciones de la sociedad civil y mujeres líderes.

34. El 16 de febrero, mi Representante Especial se reunió con 15 mujeres representantes de Leadnow, un movimiento de mujeres que aboga por la representación política de las mujeres y su participación en los procesos políticos y de paz. Las mujeres líderes instaron a las Naciones Unidas y a los socios internacionales a seguir presionando a los líderes federales y estatales para resolver el estancamiento electoral de forma pacífica y aumentar el papel y la representación de las mujeres en los procesos políticos.

35. El 19 de febrero, tras violentos enfrentamientos en Mogadiscio, más de 70 mujeres líderes de Leadnow expresaron su preocupación y condenaron la violencia. Los días 24 y 26 de marzo, en conferencias de prensa, mujeres líderes de todo el país pidieron a los dirigentes federales y estatales que resolvieran pacíficamente sus diferencias por el bien del país.

36. El 8 de marzo se celebró en toda Somalia el Día Internacional de la Mujer bajo el lema “Las mujeres en el liderazgo: lograr un futuro igualitario en el contexto de la pandemia”. Las Naciones Unidas prestaron apoyo al Gobierno y a los socios de la sociedad civil a través de recursos mancomunados puestos en marcha por el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre Género. Las actividades incluyeron la concienciación sobre la igualdad de género, la cuota del 30 % de participación política de las mujeres, el papel de las mujeres en el liderazgo, la paz y la seguridad y la pandemia de COVID-19. Se distribuyeron equipos de protección personal entre los desplazados internos, incluidas las mujeres y las niñas.

Empoderamiento de la juventud

37. Para promover la participación de los jóvenes en el proceso electoral, las Naciones Unidas, con el apoyo de sus socios, formaron a 34 jóvenes aspirantes a políticos de diferentes partidos para reforzar la capacidad de los jóvenes candidatos y superar las barreras a la participación de los jóvenes en los procesos electorales.

38. A través de la Iniciativa Juvenil Dalbile dirigida por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, 225 jóvenes participaron en campamentos de entrenamiento para emprendedores en Kismayo y Mogadiscio, y se donaron fondos para poner en marcha 24 conceptos empresariales. La iniciativa proporciona apoyo a jóvenes emprendedores que, de otro modo, no podrían acceder a los préstamos de las

entidades de crédito. Además, se celebraron diálogos sobre la participación de los jóvenes en la toma de decisiones en Mogadiscio, Jawhar, Kismayo y Dhusamareb.

39. Del 14 al 18 de febrero, el programa UPSHIFT sobre medios de vida innovadores del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia organizó formaciones para 50 jóvenes, de los que 5 provenían de clanes minoritarios. Se han formado diez grupos de empresas que están desarrollando planes de actividades. La iniciativa UPSHIFT presta apoyo a niños en conflicto con la ley, retornados, jóvenes en riesgo de migración, supervivientes de la violencia de género y niños asociados a fuerzas y grupos armados.

40. A través del Programa "Gestión de las Transformaciones Sociales", la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura organizó sesiones de reflexión sobre la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad relativa a la juventud, la paz y la seguridad, dirigidas a jóvenes investigadores y responsables políticos de los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Como resultado, se está elaborando un documento de política sobre la juventud, la paz y la seguridad en el Cuerno de África.

C. Coordinación del desarrollo

41. Para promover la aplicación de las prioridades transversales del Plan Nacional de Desarrollo de Somalia relacionadas con el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz, durante el periodo que abarca el informe se puso en marcha un Comité Directivo de alto nivel para el Triple Nexo con el que se pretendía proporcionar una plataforma para los enfoques conjuntos. El comité hará partícipes a responsables de la toma de decisiones tanto somalíes como internacionales para promover cuestiones que requieran apoyo adicional, con el fin de garantizar que los grupos de trabajo sobre nexos a corto plazo tengan un objetivo claramente definido y alcanzable.

42. El equipo de tareas sobre el medio ambiente, compuesto por organismos de las Naciones Unidas, siguió reuniéndose mensualmente para coordinar las contribuciones a la Ley de Gestión Ambiental y al plan nacional de acción ambiental y para mejorar la coordinación internacional en materia de medio ambiente. Han comenzado las pruebas piloto de enfoques innovadores de mediación para los conflictos pertinentes en Hirshabeelle. El 6 de mayo, las Naciones Unidas crearon un grupo de trabajo sobre medio ambiente y cambio climático en la estructura de ayuda a Somalia y también establecieron grupos de trabajo locales sobre inundaciones y gestión de los recursos hídricos, aprovechando el enfoque del nexo entre paz y desarrollo. El asesor de las Naciones Unidas en cuestiones ambientales también ha contribuido a la planificación del nuevo emplazamiento para las poblaciones desplazadas, lo que ha permitido crear un emplazamiento más sostenible desde el punto de vista ambiental en Luglow, cerca de Kismayo.

43. El 18 de marzo, el equipo de tareas anticorrupción de las Naciones Unidas aprobó la nota conceptual de un programa alineado con las cinco prioridades de la estrategia nacional de lucha contra la corrupción del Gobierno Federal: a) aprovechar la voluntad y el compromiso políticos; b) reforzar la integridad, la independencia y la capacidad de las principales instituciones; c) seguir el rastro del dinero y proteger el erario público; d) establecer una administración pública profesional e inclusiva basada en el mérito; y e) crear una sociedad que rechace la corrupción.

44. El 28 de marzo, con el apoyo técnico y financiero de las Naciones Unidas, el Gobierno Federal aprobó la estrategia nacional de soluciones duraderas, con la que se pretende garantizar que el Gobierno ofrece liderazgo, orientación operativa y

objetivos claros para la obtención de soluciones duraderas a las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los asociados donantes. El equipo de tareas sobre soluciones duraderas acordó sus prioridades para 2021, que incluyen la defensa de una ampliación de la moratoria para los desalojos forzosos y la vinculación de la programación de soluciones duraderas con los procesos de desarrollo local inclusivo.

IV. Derechos humanos y protección

Derechos humanos

45. La UNSOM registró 260 bajas civiles (116 muertos y 144 heridos)en el período sobre el que se informa, frente a los 200 muertos y 163 heridos del período que abarcaba el informe anterior. Al-Shabaab siguió siendo el principal responsable de bajas civiles en Somalia, con 177 víctimas (68 %), seguido de actores desconocidos (33 víctimas, o 13 %), las fuerzas de seguridad del Estado (27 víctimas, o 10 %), las milicias de los clanes (17 víctimas, o 7 %) y la AMISOM (6 víctimas, o 2 %).

46. Al-Shabaab ejecutó a 12 civiles, todos hombres, por presunto espionaje durante el periodo que abarca el informe. El 20 de febrero, el grupo atacó e incendió casas y vehículos civiles en aldeas de Bajo Shabele, aparentemente como represalia, después de que el clan galjecel prendiera fuego a camiones comerciales que se dirigían a Baidoa a principios de enero.

47. Las autoridades somalíes detuvieron y encarcelaron arbitrariamente a 49 personas: 18 presuntos miembros de Al-Shabaab, 9 ancianos de clanes, 9 políticos, 6 empresarios, 5 periodistas y 2 líderes religiosos. Además, gracias a la intervención de ancianos de los clanes y de altos funcionarios del Estado, 52 personas, entre ellas 25 presuntos miembros de milicias de clanes que permanecían detenidas desde el 17 de noviembre de 2020 bajo sospecha de estar implicadas en la muerte de una civil y sus dos hijos y de haber herido a otra mujer y a un niño de cinco años en el distrito de Warshiikh, en Shabeelle Medio, fueron puestas en libertad sin cargos. Durante el periodo que abarca el informe se dictaron 15 sentencias de muerte en tribunales de Puntlandia (13 para miembros de Al-Shabaab) y el Estado Sudoccidental (un civil y un agente de policía). El 14 de abril, las fuerzas de seguridad ejecutaron públicamente a un agente del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad tras ser hallado culpable por el tribunal militar de primera instancia del asesinato de un civil del clan hawadle el 8 de abril en Beledweyne.

48. La UNSOM documentó el asesinato de un destacado periodista en la ciudad de Gaalkacyo (Puntlandia) el 1 de marzo, a manos de dos hombres no identificados. En Mogadiscio, el 4 de marzo, soldados del Ejército Nacional Somalí supuestamente agredieron a un periodista de radio en el distrito de Hodan y confiscaron su equipo. La UNSOM también registró el arresto y la detención arbitrarios de cinco periodistas, tres de ellos detenidos en Puntlandia tras informar sobre un discurso pronunciado por el Presidente de Puntlandia el 21 de febrero en relación con las elecciones federales. Los otros dos periodistas fueron detenidos en Mogadiscio el 25 de abril por su cobertura de los enfrentamientos armados entre las fuerzas de seguridad. Todos fueron posteriormente puestos en libertad sin cargos. Además, un periodista detenido desde el 27 de diciembre en Puntlandia fue condenado a tres meses de prisión por instigación pública en las redes sociales, pena que el tribunal militar de apelación aumentó el 17 de marzo a tres años. El Presidente de Puntlandia indultó al periodista el 22 de marzo.

Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos

49. De conformidad con las resoluciones 2520 (2020) y 2568 (2021) del Consejo de Seguridad, en las que se encomienda a la UNSOS que preste apoyo a otros 3.000 miembros de las fuerzas de seguridad somalíes, y en el marco de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la UNSOM concluyó una evaluación de riesgos para otros 1.000 agentes de la Fuerza de Policía somalí. En febrero, la UNSOM también realizó una evaluación de riesgos para otros 2.000 miembros del Ejército Nacional Somalí. Ambas evaluaciones de riesgo sirvieron como actualización de las evaluaciones de riesgo generales y preliminares para el Ejército Nacional y la Fuerza de Policía realizadas en 2016 y 2017. Mi Representante Especial comunicó las medidas de mitigación pertinentes al Gobierno Federal de Somalia los días 2 y 11 de marzo, y la UNSOM y la UNSOS colaboran estrechamente con el Gobierno Federal de Somalia en su aplicación.

Los niños en los conflictos armados

50. Al 7 de mayo, el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes en el país había verificado 460 violaciones graves que afectaron a 449 menores (339 niños y 110 niñas), incluidos cuatro ataques contra escuelas, uno contra un hospital y seis incidentes de denegación del acceso humanitario. Un total de 192 niños fueron víctima de secuestros, 216 reclutados y utilizados y 104 asesinados o mutilados, y 61 niñas fueron sometidas a violación u otras formas de violencia sexual. En total, 281 violaciones se atribuyeron a Al-Shabaab (61 %), 72 a las fuerzas armadas federales y estatales (16 %), 77 a elementos armados desconocidos (17 %) y 30 a milicias de los clanes (7 %). Durante el mismo período, se documentaron y verificaron 14 incidentes de detenciones que afectaron a 26 niños y una niña. También se atribuyeron casos a la Fuerza de Policía Somalí (12), el Ejército Nacional Somalí (5), la policía de Galmudug (4), las fuerzas de Yubalandia (3), y a la policía de Yubalandia y el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad (1 cada uno).

51. Como parte de la aplicación del mandato sobre los niños y los conflictos armados, la UNSOM, junto con la unidad de protección de la infancia del Ministerio de Defensa, llevó a cabo una serie de actividades de concienciación sobre los derechos de los niños y la protección de la infancia a través de la radio y la televisión en Benadir, del 7 al 12 de febrero, para conmemorar el Día Internacional contra la Utilización de Niños Soldados y para disuadir del reclutamiento y la utilización de niños por parte de las fuerzas de seguridad y los grupos armados somalíes.

Prevención de la violencia sexual y de género

52. La UNSOM ha registrado casos de violencia sexual relacionada con el conflicto cometidos por las fuerzas de seguridad. También ha documentado un caso de obstrucción de las investigaciones de casos de violencia sexual y de género por parte de las autoridades de Puntlandia. El 31 de marzo, un agente de la policía de Puntlandia violó presuntamente a una mujer en la ciudad de Boosaso. La policía de Puntlandia abrió una investigación contra el agresor, pero no se ha producido ninguna detención.

53. El 23 de marzo, en un caso que ilustra las dificultades a las que se enfrentan las mujeres que trabajan en cuestiones de protección de la mujer y de prevención de la violencia sexual, la jefa de la Unidad de Violencia Sexual y de Género y Protección de la Infancia de Garoowe sufrió golpes y agresiones físicas a manos de cuatro agentes de policía, entre ellos el comandante de la comisaría central de Garoowe. La agente estaba revisando los casos de violencia sexual registrados en la comisaría de Garoowe y, al parecer, el comandante la acusó de injerencia. Un agente de policía también fue agredido por intentar ayudar a la agente. Los presuntos infractores fueron

detenidos y puestos en libertad el mismo día, y se ha suspendido la investigación del incidente. Al parecer, el comisionado de policía de la región de Nugaal también ha impedido que la agente siga investigando los casos de violación y le ha prohibido visitar las comisarías de Garoowe.

54. En un caso relacionado, el 24 de marzo, una periodista fue detenida en la comisaría central de Garoowe por orden del comisionado de la policía regional de Nugaal, después de que esta investigara el caso que se describe en el párrafo 53 y publicara un artículo en las redes sociales criticando a la policía de Puntlandia por la forma en que gestionaba los casos de violaciones en Garoowe. La periodista fue puesta en libertad sin cargos ese mismo día, tras la intervención de la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y de los medios de comunicación de Puntlandia.

55. El 21 de marzo, el Ejército Nacional Somalí ejecutó mediante fusilamiento a uno de sus soldados en Beledxaawo, en la región de Gedo, después de que un tribunal militar lo declarara culpable de violar y matar a una joven de 17 años el 15 de noviembre de 2020.

V. Situación humanitaria

56. Las erráticas condiciones meteorológicas, la inestabilidad política y la inseguridad alimentaria contribuyeron a que empeorase la situación humanitaria durante el período que abarca el informe. En febrero, se informó de la escasez de agua y de focos de sequía en “Somalilandia”, Puntlandia, Galmudug, Hirshabeelle y Yubalandia. El 25 de abril, el Gobierno Federal, en consulta con las Naciones Unidas, declaró la sequía. Más del 80 % del país sufre actualmente condiciones de sequía entre moderadas y graves. Aunque en algunas partes del país han comenzado las lluvias de la estación *gu*, las previsiones apuntan a que las precipitaciones se situarán por debajo de los niveles normales. Desde octubre de 2020, la grave escasez de agua y las condiciones de sequía han provocado el desplazamiento de más de 116.000 personas.

57. El Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios en Somalia movilizó 13,3 millones de dólares del Fondo Humanitario para Somalia y hasta 27 millones de dólares de dos asignaciones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia a fin de facilitar los esfuerzos de respuesta rápida y activar el marco de acción anticipatoria para las poblaciones más afectadas por la escasez de agua en todas las áreas determinantes. El acceso a la ayuda humanitaria siguió planteando problemas, sobre todo en emplazamientos clave como Ceel Waaq (Yubalandia), donde la escasez de agua ha golpeado con mayor dureza a la población.

58. Las condiciones climáticas y la inestabilidad política provocaron que la vulnerabilidad de las poblaciones ya en riesgo fuese en aumento. Las evaluaciones realizadas en las zonas afectadas por la escasez de agua indicaron una mayor exposición de mujeres y niños a la mutilación genital femenina, la violencia sexual, el acoso y los abusos debido a la dificultades de acceso a los puntos de abastecimiento de agua y a las deficiencias de protección. La inestabilidad política sigue exacerbando los problemas de protección. El conflicto y la violencia recientes han desplazado a 250.000 personas en Benadir, Berdale y Baadweyn, entre ellas 200.000 personas en los alrededores de Mogadiscio desde el 15 de abril. Estas se suman a las casi 61.000 personas desplazadas en febrero y marzo a causa del conflicto y la inseguridad.

59. Se espera que las características meteorológicas adversas persistan debido a las condiciones provocadas por La Niña y a una segunda estación consecutiva de lluvias por debajo de la media, y está previsto que las lluvias de la estación *gu* entre abril y junio se sitúen por debajo de la media. La crisis de seguridad alimentaria se ha ido

extendiendo de forma gradual (fase 3 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria), y se prevé que se prolongará hasta septiembre de 2021. El impacto de la sequía sobre los medios de subsistencia se verá agravado por la continuada plaga de langostas del desierto, de la que se prevé que seguirá extendiéndose tras los informes sobre la formación de nuevos enjambres inmaduros que se reproducen en las zonas septentrionales del país. Las operaciones de control por parte de equipos aéreos y terrestres han continuado en el primer trimestre del año, con lo que la superficie total tratada en Somalia desde 2020 asciende a 209.419 hectáreas.

60. Sin una ayuda humanitaria sostenida, se calcula que a mediados de junio unos 2,7 millones de personas estarán expuestos a niveles de crisis o de emergencia de inseguridad alimentaria, entre ellos unos 839.000 niños menores de cinco años que probablemente sufrirán malnutrición aguda.

61. El número de casos confirmados de COVID-19 se disparó en el primer trimestre de 2021. Entre el 16 de marzo de 2020 y el 7 de mayo de 2021 se han confirmado en Somalia más de 11.504 casos, que han supuesto 537 muertes asociadas. El 15 de marzo de 2021 se recibió en el país el primer lote de 300.000 dosis de la vacuna de AstraZeneca en el marco del Mecanismo para el Acceso Mundial a la Vacuna de COVID-19, y la campaña de vacunación se está desplegando por todo el país con el objetivo de vacunar al 20 % de la población (3,5 millones de personas). Al 29 de abril, 121.700 personas habían recibido la vacuna. Se necesitan urgentemente recursos adicionales para cubrir el resto de la población.

62. El Plan de Respuesta Humanitaria para Somalia de 2021 fue presentado el 15 de febrero y requiere 1.090 millones de dólares para responder a las necesidades de 5,9 millones de personas. Pese a que las necesidades han aumentado, los niveles de financiación son alarmantemente bajos: al 6 de mayo se situaba en 207,6 millones de dólares (el 19 % de las necesidades totales). Se precisa urgentemente una financiación oportuna y proporcionada para hacer frente a las múltiples perturbaciones a las que se enfrenta Somalia.

VI. Enfoque integral de la seguridad

A. Aplicación del plan de transición

63. Tras la publicación del plan de transición de Somalia en febrero de 2021, el Ejército Nacional Somalí y la AMISOM, con el apoyo de las Naciones Unidas y los socios internacionales, comenzaron a desarrollar un plan para cumplir los objetivos operacionales del plan.

64. En febrero, el Ministerio de Defensa solicitó una revisión de las prioridades para el cierre de las bases de operaciones de avanzada. En consonancia con el plan de transición y con la reconfiguración de la AMISOM, el Comandante de la Fuerza de la AMISOM y el Jefe de la Fuerza de Defensa del Ejército Nacional Somalí visitaron conjuntamente en marzo los sectores para armonizar la entrega de las bases de avanzada de la AMISOM previamente identificadas. De las siete bases de operaciones, una se ha cerrado y otra ha sido entregada a las fuerzas de seguridad somalíes: la base de operaciones de Mashaalay se cerró el 24 de enero, y el 24 de marzo concluyó satisfactoriamente la entrega de la base de Afgooye al Ejército Nacional Somalí el 24 de marzo. En una reunión conjunta celebrada los días 14 y 15 de abril, el Jefe de la Fuerza de Defensa del Ejército Nacional Somalí y la AMISOM llegaron a un acuerdo conjunto con respecto a la futura reconfiguración de las fuerzas.

65. En cumplimiento de la resolución 2568 (2021) del Consejo de Seguridad, el Gobierno Federal de Somalia informó a la Presidencia del Consejo de Seguridad,

mediante carta de fecha 30 de abril, de que efectivamente había respaldado el plan de transición durante una reunión del Comité de Seguridad y Justicia presidida por el Primer Ministro el 1 de diciembre.

B. Operaciones

66. La planificación preliminar de las operaciones para asegurar las rutas principales de abastecimiento como parte de la Operación Badbaado ha comenzado y se espera que sea una parte clave de las futuras discusiones sobre el plan de transición. Las operaciones militares en Bajo Shabele siguieron consolidando los avances y sentando las bases para futuras operaciones. Sin embargo, los escasos avances en la generación de fuerzas y recursos podrían retrasar el cumplimiento de los objetivos en 2021.

67. El despliegue previsto de 525 agentes formados de la policía federal Darwish en apoyo de la operación Badbaado sufrió retrasos técnicos. Esto afectó a la donación de equipos y vehículos por parte de la Unión Europea. En respuesta, el Programa Conjunto de Policía suspendió su apoyo hasta que se produjese el despliegue de los agentes Darwish formados.

68. El Servicio de Actividades relativas a las Minas prestó apoyo a la AMISOM y a las fuerzas de seguridad somalíes en la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados proporcionando siete informes de análisis de amenazas, dos estudios sobre puntos vulnerables en las rutas de suministro y un informe de concienciación sobre los artefactos explosivos improvisados.

69. Para frenar la propagación de la COVID-19 en el sector de la justicia, el 4 de marzo el Presidente del Tribunal Supremo Federal suspendió hasta nuevo aviso todos los procedimientos judiciales en causas civiles, así como las visitas a las prisiones.

C. Desarrollo de la capacidad institucional

70. El 10 de febrero, el Cuerpo de Funcionarios de Prisiones de “Somalilandia” concluyó un programa de formación de cuatro semanas sobre gestión penitenciaria impartido a 15 funcionarios (13 hombres y 2 mujeres). El 12 de febrero, el comité directivo del Programa Conjunto de Justicia, compuesto por el Gobierno Federal, las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Países Bajos, aprobó el plan de trabajo para el período comprendido entre enero a abril de 2021, centrado en la prestación de servicios, incluido el apoyo a los tribunales móviles, la asistencia letrada y los centros de solución de controversias por vías alternativas.

71. El 23 de marzo se celebró una reunión de nivel técnico del grupo de trabajo sobre el componente 2C del enfoque integral de la seguridad, relativo al estado de derecho, que estuvo dirigida por el Director General del Ministerio Federal de Justicia y copresidida por la Unión Europea y los Países Bajos. Los debates se centraron en el desarrollo del plan estratégico para el sector judicial. El Ministerio de Justicia mantiene consultas con el Tribunal Supremo federal, la Fiscalía General federal y los estados miembros federados para finalizar el plan estratégico antes de mayo de 2021. Se establecieron subgrupos de trabajo técnicos, entre ellos uno para la solución de controversias por vías alternativas y otro sobre corrección y rehabilitación.

72. La UNSOM apoyó a la Oficina del Enviado Especial del Presidente para el Cuerno de África, el Mar Rojo y el golfo de Adén para reactivar el Comité Nacional de Coordinación Marítima con el fin de avanzar en los objetivos de gobernanza marítima y la economía azul, e impartió formación sobre los convenios marítimos internacionales junto con la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos los días 19 a 28 de abril.

73. El 31 de marzo, el consejo ejecutivo del Programa Conjunto de Policía aprobó una reducción del 20 % de los estipendios financiados por el Programa para los agentes de policía equipados y desplegados de los estados miembros federados, y una reducción del 50 % de los estipendios para los agentes de policía de los estados miembros federados ya reclutados y formados pero que aún no habían recibido equipo ni se habían desplegado. Las reducciones entrarán en vigor el 1 de julio. También se aprobó la petición revisada de Galmudug de formar a 700 agentes policías estatales para ayudar a restablecer la policía estatal de Galmudug.

74. La Junta de Desarrollo Profesional de la Policía del componente 2B del enfoque integral de la seguridad, en la que participan representantes de la Fuerza de Policía Somalí, los servicios policiales de los estados miembros federados y los socios internacionales, apoyó la redacción de una "política de formación de la policía de Somalia" que identificará más formación policial en Mogadiscio y los estados miembros federados.

75. La UNSOM se reunió con la Oficina del Primer Ministro para discutir la participación de las mujeres en el sector de la seguridad con el fin de avanzar en la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad en Somalia. El Gobierno Federal reconoció la importancia de esta prioridad y acordó poner en marcha una iniciativa interministerial al respecto.

76. El programa conjunto de gobernanza del sector de la seguridad concluirá el 30 de junio. Las Naciones Unidas están desarrollando actualmente las bases de un nuevo programa que permita apoyar el diálogo entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados sobre la seguridad y la supervisión civil del modelo de seguridad federada.

D. Actividades de apoyo

77. El Ministerio de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, junto con sus homólogos de los estados miembros federados, siguió aplicando la estrategia nacional de estabilización en relación con la Operación Badbaado en Bajo Shabele. Además, a través de iniciativas de recuperación y reconciliación comunitarias en la zona apoyadas por los socios internacionales se instalaron farolas solares en Jannaale, se rehabilitó la carretera que une Jannaale y Bufoow, se repararon las defensas contra las inundaciones en previsión de la estación *gu*, se ofrecieron actividades deportivas para los jóvenes locales y se completaron una nueva comisaría de policía y una clínica en Awdheegle.

78. El 22 de marzo se celebró una reunión de coordinación del componente 4 del enfoque integral de la seguridad. Se modificaron los términos de referencia del componente 4 del enfoque integral de la seguridad para reflejar la nueva estructura de ayuda adoptada durante el Foro de Asociados para Somalia en diciembre de 2020. La dependencia de coordinación para prevenir y contrarrestar el extremismo violento de la Oficina del Primer Ministro presentó un plan en seis etapas para la revisión de la estrategia de diálogo nacional y tolerancia, que se llevará a cabo en 2021. El Fondo Mundial de Compromiso y Resiliencia Comunitarios anunció la asignación de la primera donación de 2 millones de dólares para la resiliencia comunitaria en la región de Gedo.

79. La UNSOM trabajó con asociados internacionales para que los centros de rehabilitación para excombatientes de Al-Shabaab de bajo riesgo siguiesen libres de COVID-19 y abiertos a posibles beneficiarios. Al 6 de mayo, los beneficiarios de los centros eran 361 hombres y 203 mujeres. Desde el 1 de enero, 42 hombres y 69 mujeres han sido rehabilitados y reintegrados en comunidades de acogida.

80. El Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió 2.204 sesiones presenciales de educación sobre el peligro de las municiones explosivas a 2.042

mujeres, 1.735 hombres, 2.592 niñas y 2.068 niños particularmente expuestos a municiones explosivas en toda Somalia (excepto en Yuba Medio). Las sesiones educativas también se impartieron a distancia para zonas de difícil acceso, para lo que se utilizaron 1.215 dispositivos alimentados por energía solar con mensajes pregrabados en los que se advertía de los riesgos.

VII. Asistencia de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de la Unión Africana en Somalia y las fuerzas de seguridad somalíes

A. Apoyo a las operaciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia

81. En febrero, la carta de asignación para el despliegue de tres helicópteros militares kenianos se prorrogó por otro año más, hasta el 14 de diciembre de 2021. Desgraciadamente, un helicóptero de la dependencia de aviación militar ugandesa sufrió graves desperfectos en un accidente acontecido el 5 de febrero en el que resultaron heridos varios miembros de la tripulación. Se está investigando el accidente y Uganda está en trámites de sustituir el helicóptero.

82. La AMISOM solicitó la repatriación de los ocho equipos de grandes dimensiones propiedad del contingente de la unidad de policía constituida de Ghana que no pudieron ser transportados de Mogadiscio a Baidoa. Se espera que ese proceso concluya a finales de junio. La UNSOS aportó alternativas apropiadas de su flota para que la unidad pudiera operar eficazmente.

83. El programa de promoción de la salud en las bases de operaciones de avanzada continúa en la mayoría de los sectores, pero se ha retrasado debido al mal estado de las carreteras y a las restricciones derivadas de la COVID-19. La UNSOS entregó 6 vehículos blindados de transporte de personal a los sectores 1, 5 y 6, del lote de 30 vehículos recibidos por las unidades de apoyo a la Misión. También apoyó a los 100 efectivos de Djibouti desplegados en Dhusamareb con la construcción de una base de operaciones de avanzada.

84. La UNSOS apoyó la rotación de 1.941 efectivos kenianos del 16 de febrero al 4 de marzo, 2.428 efectivos ugandeses del 24 de marzo al 17 de abril y 160 efectivos nigerianos de la unidad de policía constituida a partir del 17 de abril.

85. La UNSOS ha avanzado en sus iniciativas medioambientales y, entre otras medidas, ha instalado 511 temporizadores de aire acondicionado, 364 sensores de movimiento y 4.691 luces de diodo emisor de luz, ha sincronizado 14 centrales eléctricas y ha establecido sistemas de reciclado de aguas residuales tratadas en todos los centros de sector para regar las plantas y el césped y para limpiar los vehículos. En marzo, la UNSOS estableció un programa de vivero de árboles en el aeropuerto internacional Aden Adde, que se extenderá a todos los centros de sector para que el personal de las Naciones Unidas, la AMISOM y las comunidades locales participen en el plantado. En febrero comenzó un proyecto de reforestación en Baidoa, para el que se utiliza un dron que va distribuyendo bolas de semillas sobre el terreno. Al 30 de abril, el saldo del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la AMISOM era de 2,9 millones de dólares, suficiente para apoyar la contratación de consultores de la AMISOM y oficiales de bienestar médico durante 12 meses.

86. El Servicio de Actividades relativas a las Minas, con ayuda de la UNSOS, siguió prestando apoyo a las operaciones de seguridad y las iniciativas de estabilización de la AMISOM ofreciendo servicios de asesoramiento sobre la mitigación de los

artefactos explosivos improvisados, análisis, capacitación y orientación sobre el uso de equipo especializado y proporcionando perros detectores de explosivos y equipos de enlace comunitario y de remoción de municiones explosivas. A lo largo del período sobre el que se informa, el Servicio capacitó a 1.207 miembros del personal uniformado de la AMISOM y la Policía de la Unión Africana para mejorar su capacidad de localizar y destruir artefactos explosivos improvisados y operar con seguridad en un entorno de riesgo, concretamente en las rutas principales de abastecimiento. El Servicio de Actividades relativas a las Minas contribuyó a la seguridad de la infraestructura estratégica desplegando 26 equipos caninos de detección de explosivos que trabajaron con 52 perros detectores en el registro de 23.374 artículos de equipaje, 67.428 vehículos, 130 edificios, 34.300 m^2 de zonas edificadas y 7.378.020 m^2 de zonas al aire libre en todos los sectores.

B. Apoyo a las operaciones de las fuerzas de seguridad somalíes

87. En marzo, la UNSOS comenzó a prestar apoyo logístico a las 3.000 fuerzas de seguridad somalíes adicionales autorizadas por la resolución 2520 (2020) del Consejo de Seguridad. La Jefa de la UNSOS se reunió con el Comisionado de la Fuerza de Policía Somalí, el Comandante del Ejército Nacional Somalí, el Director General del Ministerio de Defensa, el Asesor Superior de Seguridad de la Oficina del Primer Ministro y la Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Somalia para debatir los acuerdos de apoyo y las medidas de responsabilidad conexas, incluida la aplicación de las medidas de mitigación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, para los 3.000 efectivos adicionales de las fuerzas de seguridad somalíes que reciben apoyo. El memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno Federal para la prestación de apoyo logístico a las fuerzas de seguridad somalíes sigue pendiente de acuerdo por parte del Gobierno.

88. Al 30 de abril, el saldo del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes era de 2,7 millones de dólares, suficiente para mantener el apoyo logístico de la UNSOS hasta junio de 2021. A fin de reponer el fondo fiduciario, mi Representante Especial, la Jefa de la UNSOS y el Asesor Superior de Seguridad de la Oficina del Primer Ministro copresidieron una reunión informativa para la comunidad internacional el 2 de marzo. A este esfuerzo le siguió otro llamamiento presentado a los Estados Miembros en Nueva York el 23 de marzo por el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional.

89. El Servicio de Actividades relativas a las Minas, con el apoyo de la UNSOS, completó la formación en materia de mitigación de amenazas de artefactos explosivos improvisados para 5 equipos del Ejército Nacional Somalí (45 miembros) desplegados en Bajo Shabele, y comenzó una formación similar para otros 11 equipos del Ejército (99 miembros), reforzando así las capacidades de las fuerzas de seguridad somalíes para asumir responsabilidades en materia de seguridad, de conformidad con el plan de transición de Somalia.

VIII. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

90. Las entidades de las Naciones Unidas mantuvieron su presencia en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Dobley, Dhusamareb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismayo y Mogadiscio. Al 5 de mayo había 388 funcionarios de contratación internacional y 1.299 de contratación nacional repartidos por todo el país.

91. Las Naciones Unidas en Somalia siguen aplicando su estrategia de respuesta a la COVID-19, incluido el apoyo al personal y las operaciones de las Naciones Unidas

y de la AMISOM a través del plan local para el despliegue de las vacunas. La vacunación de las personas de alto riesgo ha comenzado. Se ha establecido una capacidad de atención médica adecuada para prestar apoyo a una población en riesgo que supera las 25.000 personas y que incluye a las Naciones Unidas y a sus contratistas externos en Somalia y a la AMISOM.

IX. Observaciones

92. El reciente giro de los acontecimientos en Somalia es motivo de gran preocupación. A pesar de varias rondas de consultas entre un amplio abanico de actores, los líderes somalíes no han logrado ponerse de acuerdo sobre las modalidades de aplicación del acuerdo electoral del 17 de septiembre. De resultas de ello, la situación de la seguridad en Mogadiscio se ha deteriorado rápidamente y han aparecido disensiones en el seno de las fuerzas de seguridad somalíes.

93. La medida adoptada en la Cámara Baja el 12 de abril abrió una nueva fisura y amenazó con exacerbar la división política y desestabilizar el país. Es lamentable que esta acción se haya llevado a cabo en contra de las claras posiciones de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Europea y muchos asociados bilaterales de Somalia, que han advertido sistemáticamente contra las acciones unilaterales y han hecho hincapié en la necesidad del diálogo para alcanzar un acuerdo basado en el consenso. Sin embargo, resulta alentador que, a petición del Sr. Farmajo, el 1 de mayo la Cámara Baja revocara su decisión anterior y restableciera el acuerdo del 17 de septiembre.

94. El acuerdo del 17 de septiembre sigue siendo la base sobre la que puede construirse el consenso entre las partes interesadas, y el camino más viable hacia la celebración de elecciones creíbles de forma oportuna. Por lo tanto, es esencial que los líderes de Somalia demuestren su liderazgo anteponiendo los intereses del país a los suyos propios y vuelvan a entablar urgentemente el diálogo para lograr el consenso que permita celebrar unas elecciones creíbles, inclusivas y basadas en el consenso sin más demora y sobre la base del acuerdo electoral del 17 de septiembre y las recomendaciones formuladas por el Comité Técnico en Baidoa el 16 de febrero. También reitero que la amenaza o el uso de la violencia son inaceptables e insto a todos los actores a ejercer la máxima moderación. Deben desplegarse todos los esfuerzos necesarios para garantizar la cuota del 30 % de participación de las mujeres en el proceso electoral.

95. La actual crisis política está privando a Somalia de la atención y los recursos que precisa para sus prioridades en el terreno humanitario y de desarrollo, estado de derecho y seguridad, y amenaza seriamente con revertir los logros alcanzados en el transcurso de la última década. La cooperación entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados, así como la celebración de las elecciones acordadas lo antes posible, es fundamental para permitir la continuación de las numerosas tareas urgentes con miras a consolidar una paz sostenible en Somalia. El diálogo y un amplio consenso siguen siendo imprescindibles y el único camino viable para superar los retos a los que se enfrenta el país.

96. Los ataques recurrentes y sistemáticos de Al-Shabaab contra la población civil, los funcionarios del Gobierno, las fuerzas de seguridad, la AMISOM y la comunidad internacional siguen siendo motivo de gran preocupación. Al-Shabaab ha demostrado que mantiene su capacidad e intenciones de aprovechar cualquier estancamiento político para intensificar sus ataques. Condeno enérgicamente esos ataques y ofrezco mis más sentidas condolencias a las familias de las víctimas. Me preocupan gravemente las bajas civiles y hago un llamamiento al Gobierno Federal para que

intensifique sus esfuerzos de salvaguardia de la población civil y para que exija cuentas a los autores.

97. El elevado número de casos de violencia sexual relacionada con los conflictos, que afecta de forma desproporcionada a las niñas, sigue siendo alarmante. Es importante que el Gobierno Federal adopte medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexual y de género mediante la promulgación del proyecto de ley de delitos sexuales original de 2018 y haciendo que rindan cuentas los autores de la violencia sexual. También es importante que las autoridades de "Somalilandia" apoyen la ley sobre violación y delitos sexuales de 2018 y rechacen el retrógrado proyecto de ley sobre la violación, la fornicación y otros delitos sexuales, que infringe las normas regionales e internacionales de derechos humanos establecidas.

98. En lo que al fin de la impunidad concierne, son bienvenidos los esfuerzos por reformar el poder judicial, reforzar el estado de derecho y combatir la corrupción. La asignación de recursos financieros suficientes al poder judicial es fundamental para avanzar en estos procesos. Es crucial que el Gobierno Federal, así como los estados miembros federados, promuevan y salvaguarden la independencia del poder judicial a fin de aumentar la confianza de la población en las instituciones gubernamentales.

99. Felicito a las autoridades y el personal sanitario de Somalia por la respuesta que están dando a la pandemia de COVID-19, tanto a nivel federal como estatal. En el futuro, Somalia necesitará el apoyo firme y continuo de la comunidad internacional para sobreponerse a la pandemia, en particular en lo tocante a la vacunación de sus ciudadanos. Me gustaría agradecer a todos los socios que participan en la iniciativa del Mecanismo para el Acceso Mundial a la Vacuna de COVID-19 el apoyo prestado al despliegue de las vacunas en Somalia, y hacer un llamamiento a los asociados internacionales para que trabajen en la donación de más vacunas a fin de garantizar que existen reservas suficientes para la campaña de vacunación del país.

100. En relación con la situación humanitaria, es muy preocupante que la mayor parte del país se enfrente a una escasez crítica de agua, y que más de 50 distritos deban afrontar condiciones de sequía entre moderadas y graves. Las previsiones indican una segunda estación consecutiva de lluvias por debajo de la media durante la estación *gu* entre abril y junio, y el Plan de Respuesta Humanitaria para Somalia dispone actualmente de tan solo un 19 % de su financiación. Aun siendo consciente de las actuales condiciones económicas mundiales en el marco de la recesión relacionada con la pandemia, hago un llamamiento a los asociados internacionales para que proporcionen la financiación necesaria para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y evitar un mayor deterioro de la situación humanitaria en Somalia.

101. Cabe valorar positivamente la reciente revisión del plan de transición de Somalia, en virtud de la cual el país aspira a asumir el liderazgo en la provisión de seguridad. Es crucial que el Gobierno Federal redoble sus esfuerzos para desarrollar modalidades predecibles y sostenibles que le permitan generar fuerzas de seguridad y capacidades civiles somalíes, fundamentales para que la aplicación del Plan tenga éxito. La aceleración de las operaciones relacionadas con la transición y la integración de las fuerzas existentes en los servicios del Ejército Nacional Somalí y de la policía estatal son elementos clave para mantener los logros actuales y lograr nuevos avances en el marco de la estructura de seguridad nacional hacia la consecución de los objetivos marcados en el plan de transición de Somalia.

102. El apoyo generoso de todos los donantes a los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas para la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes es bienvenido. Sin embargo, es causa de preocupación que el fondo fiduciario de apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes vaya a agotarse a finales de mayo. Esto afectará gravemente al apoyo logístico de las Naciones Unidas a las fuerzas somalíes y pondrá en peligro la

aplicación del plan de transición de Somalia. Aun reconociendo que el actual estancamiento político es motivo de gran preocupación para los donantes y asociados del país, es esencial que los Estados Miembros sigan apoyando el fondo fiduciario para garantizar la aplicación efectiva del plan de transición.

103. Los recientes comunicados de Somalia y Kenya en relación con los esfuerzos por restablecer sus relaciones diplomáticas tras la labor de facilitación desarrollada por Qatar constituyen un avance alentador. Espero que los comunicados conduzcan a un pleno restablecimiento de las relaciones amistosas entre Kenya y Somalia, que son cruciales para la estabilidad y la cooperación en la región.

104. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Europea, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y los demás asociados por su apoyo y compromiso constantes en relación con Somalia. También es importante rendir homenaje al valiente personal de la AMISOM, el Ejército Nacional Somalí y la policía de Somalia. Sus sacrificios para proteger al pueblo somalí y apoyar al país en su avance hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad no serán olvidados.

105. Quisiera concluir expresando mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial, James Swan, y al personal de las Naciones Unidas en Somalia por su firme dedicación a la ejecución del mandato de la Organización en Somalia en circunstancias particularmente adversas.